

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

CONVOCATORIA PÚBLICA N°12-2022-SBCH CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO PIEDRA LORA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

En Chiclayo, en la Sala de Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo siendo las 10:00 a.m. del día jueves 04 de noviembre del 2022 se reunieron en mérito a la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°158-2022-GG/SBCH en la que designan al Comité para el proceso de selección convocatoria pública a los siguientes miembros:

- Presidente – Ing. Gustavo H. Chicoma Rojas – Gerente de Ingeniería.
- Primer miembro – CPC. Ivan Augusto Morante Chumpén – Jefe de la Unidad de Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos.
- Segundo miembro – CPC. Blanca Genoveva Polo Gamarra de Castro – Sub Gerente (e) de Gestión Inmobiliaria.

Y como Notario Público Abg. Antonio Enrique Vera Méndez Colegiatura N°29.

Esta convocatoria pública se desarrolla bajo la base legal Decreto Legislativo N° 1411 que regula la Naturaleza Jurídica, Funciones, Estructura Orgánica y Otras Actividades de las Sociedades de Beneficencia; la Directiva “Actualización y modificación de directiva N°01-2021-ULCPSI/SBCH – Norma y Procedimientos para la Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras en la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo”, y los Lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia aprobados mediante Resolución Ministerial N°185-2021-MIMP.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

N°	Participante	Comprobante de Pago	RUC
1	Constructora Virgen María Rosa Mística.	F001-000250	20601246458
2	Constructora del Perú Arbccl Sociedad Anónima Cerrada	F001-000251	20487564096

Antonio Vera Méndez
Notario de Chiclayo



II. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido, se han presentado los siguientes participantes:

1. CONSORCIO ROSA MÍSTICA el 03/11/2022 a horas 2:42 p.m. con expediente N°229390.
2. CONSTRUCTORA DEL PERÚ ARBCOL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA con RUC 20487564096 el 03/11/2022 a horas 2:48 p.m. con expediente N°229392.

III. APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

De la revisión de las ofertas presentadas:

ITEM	POSTORES	FORMATO DE LA OFERTA	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 8	ANEXO 9
1	CONSORCIO ROSA MÍSTICA	Si Cumple	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó
2	CONSTRUCTORA DEL PERÚ ARBCOL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	No Cumple	No Presentó	Si Presentó	No Presentó	No Presentó	No Aplica	No Presentó	No Presentó	No Presentó

El Postor 2 no presentó los anexos de acuerdo a lo solicitado en las bases de la convocatoria, por lo tanto, **queda NO ADMITIDO**.

El Postor 1 presentó los anexos de acuerdo a las bases, por lo tanto, **SE ADMITE** la oferta del CONSORCIO ROSA MÍSTICA.

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

- Evaluación técnica

ITEM	POSTORES	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 7	ANEXO 8	ANEXO 9
1	CONSORCIO ROSA MÍSTICA	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple



Antonio Vera Méndez
Notario de Chiclayo

El postor CONSORCIO ROSA MÍSTICA **No Cumple:** Con en el **Anexo 6**, de acuerdo a lo especificado en los términos de referencia en el punto 9 REQUERIMIENTO DEL POSTOR DEL PROVEEDOR donde detalla: el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a tres (03) veces el Valor Referencial, para la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considera servicios similares a los siguientes: mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, ampliación, recuperación, acondicionamiento, reparación y adecuación de infraestructura.

De la evaluación técnica al postor admitido se verifico que no cumple con el Anexo 6, por lo cual el postor admitido NO CALIFICA.

Por lo tanto, los miembros del comité por unanimidad sugieren declarar **DESIERTO** el presente proceso de selección.

Siendo las 11:00 a.m. en señal de conformidad pasan a suscribir la presente acta.



Ing. Gustavo H. Chicoma Rojas
Gerente de Ingeniería



CPC. Blanca G. Polo Gamarra de Castro
Sub Gerente (e) de Gestión Inmobiliaria



CPC. Iván A. Morante Chumpén
Unidad de Logística Control Patrimonial y Servicios
Internos.



11:39
am